



Fecha de validación: 06/09/2022

Fecha de Inicio de vigencia: 06/09/2022

Código: U540-DSMH-HGQ-P08-IT02

I. Objetivo

Establecer los lineamientos, normas y políticas que se desarrollan en la práctica de enfermería ante el paciente que requiere manejo quirúrgico en sala contaminada, en el pre-trans y postoperatorio, en el Hospital General Querétaro para evitar riesgo de contaminación.

II. Actividades

Subdirector Administrativo

- Otorgar las facilidades operativas y de infraestructura para la dotación y surtimiento oportuno de insumos para la atención de pacientes y para la protección personal.

Jefe de Enfermeras

- Determinar la competencia de las áreas sustantivas y administrativas del departamento de enfermería, para su adecuada organización y funcionamiento.
- Impulsar y promover la capacitación, actualización y formación del personal de enfermería para el correcto desempeño de sus funciones en el HGQ.
- Contribuir en la importancia de trabajar en equipo, ya que la cirugía contaminada no previsible supone mayor riesgo de infección hospitalaria por lo que deben reforzar el conocimiento de limpieza y desinfección del bloque quirúrgico para prevenir la contaminación de todas las áreas quirúrgicas.

Subjefe de Enfermería

- Implementar controles para el uso correcto de EPP considerando la Instrucción de trabajo para el uso y manejo del equipo de protección personal del Hospital General de Querétaro U540-DSMH-HGQ-P08-IT07.
- Efectuar valoración de habilidades del personal de enfermería para distribuirlos en las diferentes áreas de atención de acuerdo a la demanda ocupacional.
- Colocar tarjeta que informe al personal la secuencia de retiro del EPP.
- Orientar y proporcionar la información que requieran los usuarios de la Jefatura de enfermería.
- Resguardar las llaves de acceso a áreas de atención, asimismo el control de su disponibilidad y préstamo.
- Tramitar la elaboración y entrega-recepción de constancias, diplomas y reconocimientos por el correcto uso del uniforme y EPP.
- Elaboración de documentos oficiales, control, gestión y resguardo de los archivos del expediente personal de los trabajadores adscritos al departamento de enfermería.

Coordinación de Enseñanza en enfermería.

- Integrar la detección de necesidades de capacitación para el desempeño correspondiente al Personal de Enfermería del HGQ.
- Establecer las acciones, actividades y gestiones necesarias para la capacitación en aulas sobre el uso del EPP acorde al lineamiento técnico para el uso del equipo de protección personal ante la pandemia por COVID-19 para prevenir una contaminación cruzada en quirófano.
- Elaborar recordatorio visual (tarjeta) que informe al personal la secuencia de retiro del EPP.



Fecha de validación: 06/09/2022

Fecha de Inicio de vigencia: 06/09/2022

Código: U540-DSMH-HGQ-P08-IT02

Coordinadora de enfermera de quirófano.

- Tomar mayores medidas estrictas de desinfección y asepsia de la sala contaminada.
- Solicita a intendencia el manejo adecuado de la ropa contaminada, respetando las NOM 087 para el manejo de Residuos peligrosos biológicos infecciosos.

Enfermera Quirúrgica

- Colocarse ropa quirúrgica estéril y realizar periódicamente higiene de manos con clorhexidina al 4%.
- Sacar bulto de ropa estéril del empaque y colocarse guante estéril.
- Abrir material e instrumental de acuerdo con las normas y procedimientos.
- Asistir al médico cirujano y ayudante con el vestido quirúrgico.
- Asistir al Médico cirujano con apoyo del ayudante a vestir al paciente con ropa quirúrgica estéril.

III. Requisitos

- Al identificar una cirugía séptica, se debe retirar el equipo y mobiliario y materia que no se va a utilizar.
- Colocar en la puerta de la sala de operaciones un AVISO que indique "cirugía séptica".
- Limitar y controlar el tránsito de personal, materia y equipo durante el transoperatorio.
- Vigilar que el expediente no sea introducido a la sala.
- Lavado estricto de manos antes y después de manejar al paciente.
- Evitar contaminación cruzada de los recipientes al recibir especímenes, especificando que se trata de pieza contaminada en el membrete correspondiente.
- El personal que intervino directamente en la operación deberá bañarse y cambiarse de uniforme.
- Informar al personal de la limpieza que para limpiar la sala use ropa protectora por el tipo de cirugía que se realizó.
- Colocar bolsas de plástico cerca de la puerta para depositar al salir, bata gorro cubre bocas y botas así como otra bolsa donde se depositará el material de desecho.
- Efectuar en tiempo y forma las intervenciones quirúrgicas urgentes y electivas que no pueden aplazarse.
- El equipo quirúrgico deberá atender a todo paciente que requiera de un tratamiento quirúrgico y mantener la sala cerrada.
- Todo paciente que ingrese al quirófano deberá contar con expediente clínico completo, siendo imprescindible cotejar el correcto requisitado del formato de autorización, solicitud y registro de intervención quirúrgica U500-DSMH-F07 y formato de Consentimiento informado para procedimientos invasivos U500-DSMH-F05, firmada por el paciente, familiar o representante legal.
- En todo momento se deberá privilegiar la calidad y seguridad de la atención del paciente.
- Realizar higiene de manos con clorhexidina al 4%.
- Sacar bulto de ropa estéril del empaque y colocarse guante estéril
- Abrir material e instrumental de acuerdo con las normas y procedimientos.
- Colocarse ropa quirúrgica estéril.
- Asistir al médico cirujano y ayudante con el vestido quirúrgico
- Asistir al Médico cirujano con apoyo del ayudante a vestir al paciente con ropa quirúrgica estéril.
- Los pacientes postoperatorios egresarán directamente a su unidad, omitiendo el área de recuperación.
- El equipo quirúrgico deberá corroborar que se cuenta con el material y equipos completos y funcionales antes del procedimiento para evitar entrar y salir de sala y apertura de puertas.
- Deberá utilizarse material e instrumental desechable como sea posible.
- El acceso al quirófano será exclusivo para personal autorizado, limitando al máximo el número de profesionales que se encuentren en el interior del quirófano y sus movimientos para reducir el riesgo de contaminación.



Fecha de validación: 06/09/2022

Fecha de Inicio de vigencia: 06/09/2022

Código: U540-DSMH-HGQ-P08-IT02

- Mantener cerradas las puertas del quirófano salvo para la circulación del personal y de los pacientes cuando sea absolutamente necesario.
- Apegarse a los Lineamientos técnicos para el uso del equipo de protección personal ante la pandemia por COVID-19.
- Apegarse a la Instrucción de trabajo para el manejo de ropa hospitalaria del Hospital General de Querétaro. U540-DSMH-HGQ-IT05.
- Para seguridad del paciente, todo material textil o de consumo médico debe ser contado antes y después del procedimiento de una sala contaminada.
- Realizar conjuntamente y en coordinación con la enfermera circulante interna el **conteo inicial** del material textil e instrumental, asimismo realizar el **conteo durante** y **antes** del cierre de herida quirúrgica, las veces que sea necesario.
- Cotejar junto con la enfermera circulante y quirúrgica del turno entrante y turno saliente la cuenta de textiles e instrumental, y lo documenta en el formato: Hoja de Registro pre-trans y post-operatorio U340-SGM-F10.
- Realizar 2da verificación, cuando no esté completo el instrumental o material, informando a todo el equipo quirúrgico dicha acción para realizar la búsqueda exhaustiva con colaboración de todo el personal.
- Solicitar apoyo a RX cuando no se encuentra la pieza faltante para que con el equipo de RX portátil se tome placa al paciente y revisar en la imagen si se observa la pieza para descartar.
- Toda muestra para estudio patológico debe realizarse con las técnicas de conservación y mantenimiento para su disposición al servicio de patología. **Ver: 4.** Procedimiento para la toma de muestra o extracción de pieza para patología; de la Instrucción de trabajo para el manejo de paciente durante la intervención quirúrgica en el Hospital General de Querétaro U540-DSMH-HGQ-P02.
- Personal de enfermería circulante que se encuentra en la sala quirúrgica que se convierte en séptica durante la intervención quirúrgica, deberá avisar al personal de intendencia para que sea realizada la desinfección de alto nivel. Y verificar el llenado de los formatos o bitácoras correspondientes después de haberlo realizado.

IV. Procedimiento

1. Procedimiento preventivo para la preparación de sala séptica.

| RESPONSABLE | No. Act. | DESCRIPCIÓN |
|--|----------|---|
| Responsable de enfermería de quirófano | 1 | Solicita al personal de manera verbal la limpieza exhaustiva de la sala quirúrgica. |
| Personal de limpieza | 2 | Realiza limpieza exhaustiva. |
| Enfermera Encargada de Quirófano | 3 | Solicita a la enfermera quirúrgica que realice el pedido de materiales para la cirugía en la Hoja de registro de trazabilidad por cirugía. |
| Enfermera circulante (área blanca) | 4 | Verifica que la sala esté completamente limpia. |
| | 5 | Realiza el equipamiento de la sala quirúrgica con los materiales de insumos necesarios. |
| | 6 | Solicita a la enfermera circulante de área gris de quirófano el ingreso del paciente a la sala de cirugía y que le proporcione los uniformes quirúrgicos de cambio. FIN |

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



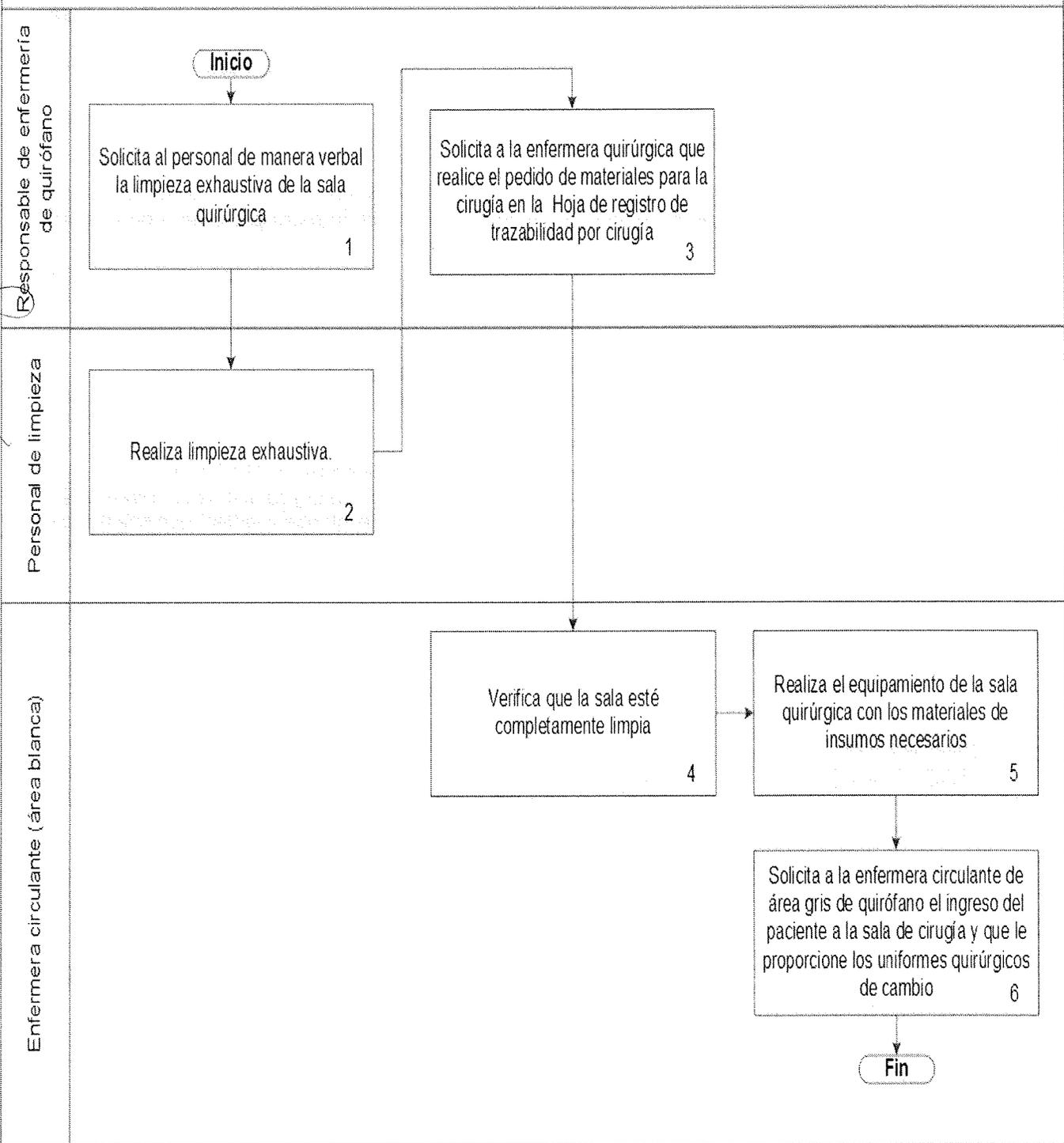
Fecha de validación: 06/09/2022

Fecha de Inicio de vigencia: 06/09/2022

Código: U540-DSMH-HGQ-P08-IT02

1. Procedimiento preventivo para la preparación de sala séptica.

Fase



[Handwritten signatures and initials on the left margin]



Fecha de validación: 06/09/2022

Fecha de Inicio de vigencia: 06/09/2022

Código: U540-DSMH-HGQ-P08-IT02

2. Procedimiento para el ingreso del paciente con sospecha de manejo de la sala séptica durante la intervención quirúrgica.

| RESPONSABLE | No. Act. | DESCRIPCIÓN |
|--|----------|--|
| Responsable de enfermería de quirófano | 1 | Después de cumplir con el protocolo del uniforme quirúrgico, corrobora indicación del procedimiento quirúrgico con enfermera del servicio. |
| Enfermera circulante Interna (área blanca) | 2 | Revisa funcionalidad de equipos biomédicos, suministro de gases y retira fómites de sala quirúrgica y coloca bolsas de basura negra en la sala etiquetándolas como ropa blanca y bulto quirúrgico, con etiqueta de ropa contaminada. |
| Enfermera Quirúrgica | 3 | Solicita al servicio de CEYE, en la Hoja de registro de trazabilidad por cirugía, el material y equipos para el procedimiento quirúrgico a efectuar y equipa la sala únicamente con el material necesario. |
| Responsable de enfermería de quirófano | 4 | Solicita a ropería uniformes quirúrgicos para cambio de ropa al término del procedimiento del equipo quirúrgico y se entregan a enfermera circulante externa. Consultar Instrucción de trabajo para el manejo de ropa hospitalaria del Hospital General de Querétaro. U500-DSMH-HGQ-IT05. |
| | 5 | Solicita traslado del paciente de su unidad al quirófano, a la enfermera encargada de hospitalización; una vez que se cuente con el equipo multidisciplinario completo. |
| Enfermera circulante externa (área gris) | 6 | Recibe uniformes quirúrgicos completos para el equipo quirúrgico y solicita a personal de intendencia la colocación de campos con solución antiséptica en la puerta por donde pasara la camilla y posterior la salida del personal. |
| Responsable de enfermería de hospitalización | 7 | Solicita equipo multidisciplinario para traslado de paciente. |
| Camillero | 8 | Traslada paciente a quirófano. |
| Enfermera de Hospitalización | 9 | Apoya con el traslado de paciente a quirófano y entrega al paciente con expediente clínico, preparación preoperatoria y material quirúrgico específico cuando el caso lo amerite, a la enfermera circulante notificando eventualidades. |
| Enfermera Recuperación | 10 | Recibe al paciente en el transfer realizando las acciones esenciales para la seguridad del Paciente. AESP4. F1 y F2, si el paciente esta inconsciente corrobora estos datos en el expediente clínico y especialmente en el formato: Solicitud, registro y autorización de intervención quirúrgica U500-DSMH-F07, la Hoja de pre trans y post operatorio, formato U340-SGM-F10. |



Instrucción de trabajo para el manejo de sala que se convierte en séptica durante la intervención quirúrgica en el Hospital General de Querétaro

Fecha de validación: 06/09/2022

Fecha de Inicio de vigencia: 06/09/2022

Código: U540-DSMH-HGQ-P08-IT02

| RESPONSABLE | No. Act. | DESCRIPCIÓN |
|--|----------|---|
| Enfermera Recuperación | 11 | Recibe material extra (si es necesario) y expediente clínico completo. |
| | 12 | Verifica la correcta preparación quirúrgica en los casos que así aplique. |
| Camillero | 13 | Recibe paciente en transfer y lo traslada a sala de quirófano en la mesa quirúrgica. |
| Enfermera circulante Interna (área blanca) | 14 | Recibe paciente y lo coloca en la mesa quirúrgica, toma y valora signos vitales; los reporta a la enfermera circulante externa y asiste al médico anesthesiologo en la inducción anestésica. |
| Enfermera circulante Externa (área Gris) | 15 | Permanece afuera de la sala para proporcionar todo lo solicitado durante trans-operatorio para personal de enfermería y anesthesiologo. |
| | 16 | Realiza los registros clínicos en el Formato Registro pre - trans y post operatorio U340-SGM-F10 y además aplica las acciones de seguridad del paciente en el formato: Lista de verificación de la seguridad de la cirugía AESP4-F1 correspondientes. Vigila el manejo adecuado de la sala contaminada y Listado de verificación entrada-pausa quirúrgica-salida. AESP4-F2, formatos que deben ser completados porque son esenciales para la seguridad del paciente. |
| Anesthesiologo | 17 | Realiza monitorización hemodinámica e inducción anestésica y avisa al cirujano que puede iniciar el procedimiento. FIN |

[Handwritten signatures and initials on the left margin]



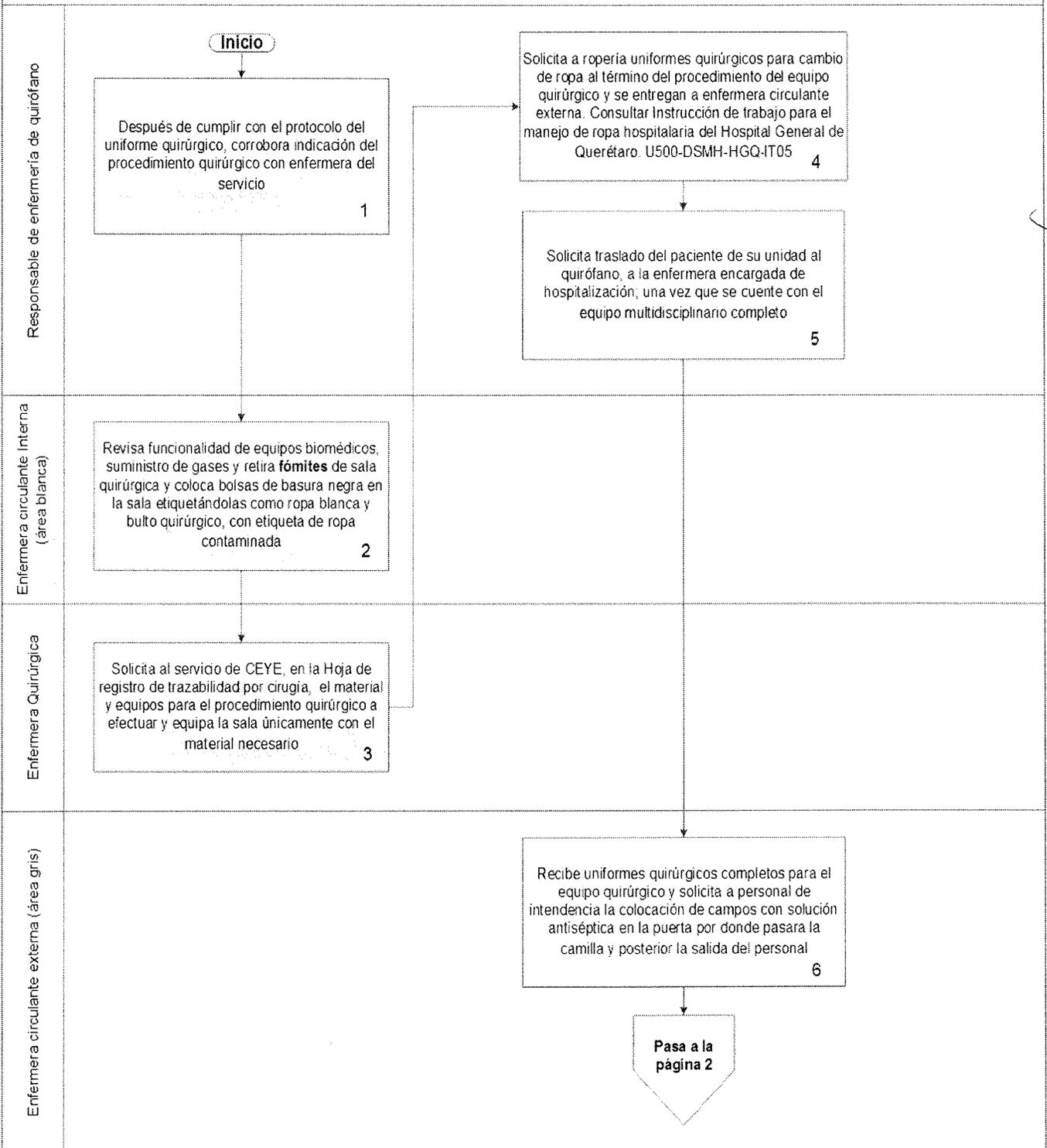
Fecha de validación: 06/09/2022

Fecha de Inicio de vigencia: 06/09/2022

Código: U540-DSMH-HGQ-P08-IT02

2. Procedimiento para el ingreso del paciente con sospecha de manejo de la sala séptica durante la intervención quirúrgica.

Fase



[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Instrucción de trabajo para el manejo de sala que se convierte en séptica durante la intervención quirúrgica en el Hospital General de Querétaro

Fecha de validación: 06/09/2022

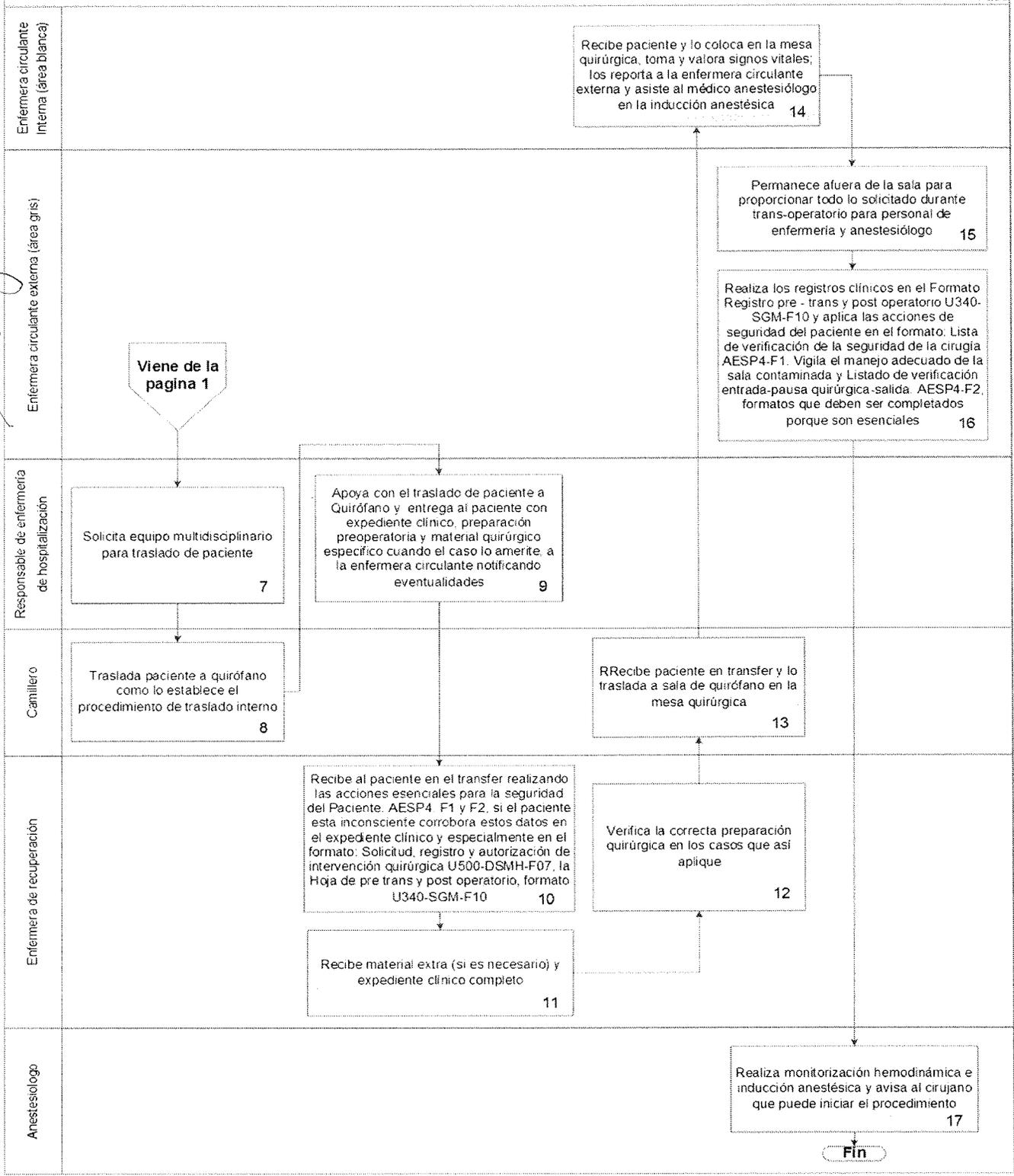
Fecha de Inicio de vigencia: 06/09/2022

Código: U540-DSMH-HGQ-P08-IT02

2. Procedimiento para el ingreso del paciente con sospecha de manejo de la sala séptica durante la intervención quirúrgica.

Fase

(Handwritten signatures and initials on the left margin)





Fecha de validación: 06/09/2022

Fecha de Inicio de vigencia: 06/09/2022

Código: U540-DSMH-HGQ-P08-IT02

3. Procedimiento para el manejo postoperatorio de sala séptica.

| RESPONSABLE | No. Act. | DESCRIPCIÓN |
|--|----------|---|
| Médico cirujano / ayudante | 1 | Concluye procedimiento quirúrgico y realiza limpieza terminal y notifica hallazgos y eventualidades a médico tratante. |
| | 2 | Si requiere muestra patológica solicita a la enfermera quirúrgica la conservación de muestra realiza el llenado de Solicitud de Estudios: Histopatológico y/o Citológico. U500-DSMH-F44. |
| Anestesiólogo | 3 | Valora nivel de sedación y notifica estado y eventualidades a médico tratante. |
| Enfermera circulante (área blanca) | 4 | Coloca apósito, fijación o protección requerida del sitio quirúrgico y efectúa manejo de sondas y drenes en caso necesario y notifica término de procedimiento quirúrgico a la enfermera circulante externa. |
| Enfermera circulante externa (área gris) | 5 | Concluye los registros en hoja de pre-trans y postoperatorio, Lista de Verificación de la Seguridad de la Cirugía AESP4-F1, y Lista de verificación entrada-pausa quirúrgica-salida. AESP4-F2 y notifica a Enfermera Encargada de Quirófano término de procedimiento. |
| | 6 | Entrega a enfermera circulante área blanca los uniformes quirúrgicos para realizar el cambio. |
| Médico anestesiólogo | 7 | Si requiere ingreso a otro servicio, va hacer de acuerdo a la valoración anestésica. |
| Responsable de enfermería de quirófano | 8 | Solicita personal camillero para su traslado. |
| | 9 | Solicita la personal de limpieza "exhaustivo de la sala contaminada" |
| Personal de limpieza | 10 | Realiza el exhaustivo de la sala y avisa a la jefa de enfermería de quirófano su revisión. |
| Responsable de enfermería de quirófano | 11 | Solicita a la enfermera circulante equipar sala quirúrgica. FIN |



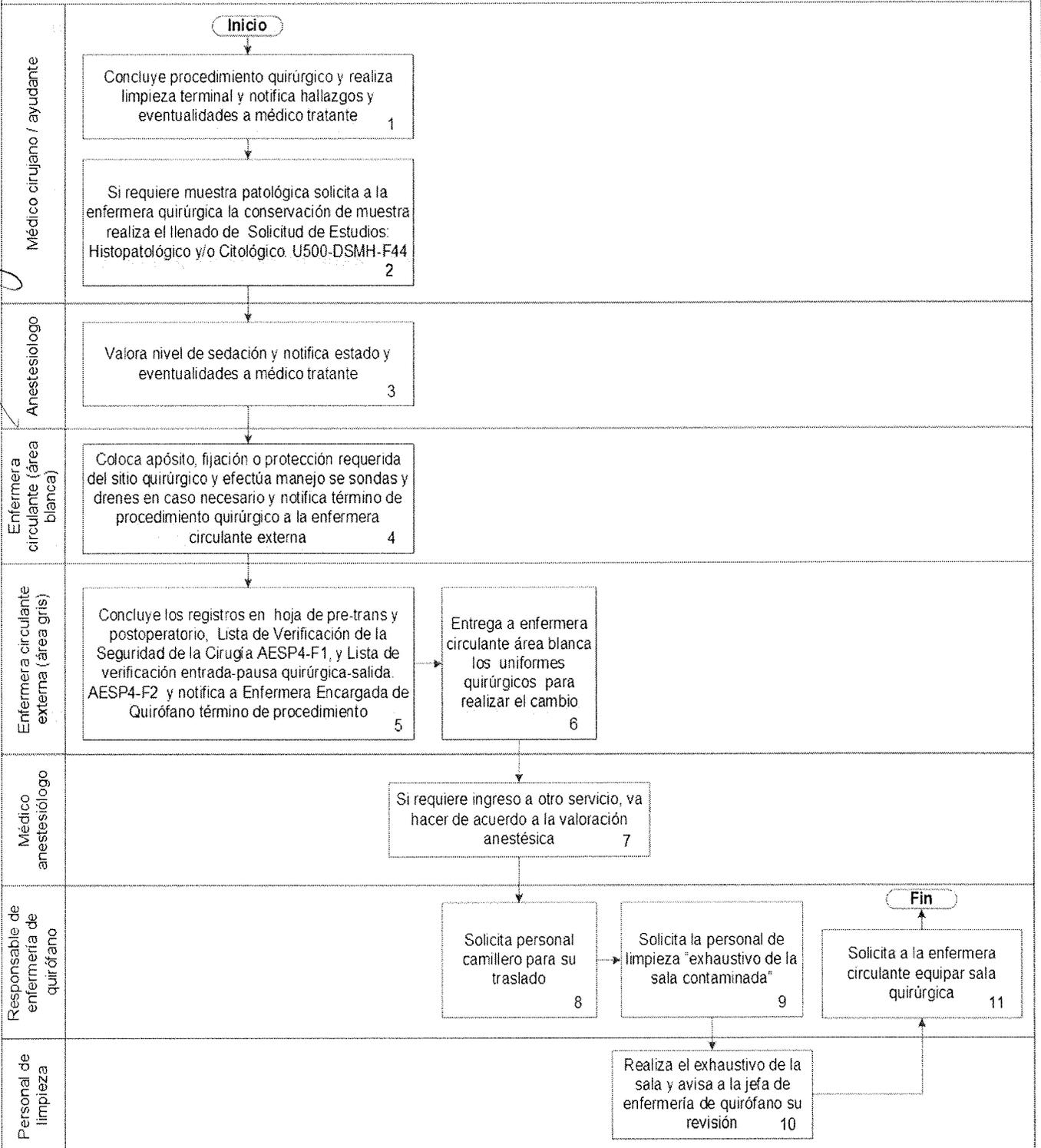
Fecha de validación: 06/09/2022

Fecha de Inicio de vigencia: 06/09/2022

Código: U540-DSMH-HGQ-P08-IT02

3. Procedimiento para el manejo postoperatorio de sala séptica.

Fase



[Handwritten signatures and initials on the left margin]



Fecha de validación: 06/09/2022

Fecha de Inicio de vigencia: 06/09/2022

Código: U540-DSMH-HGQ-P08-IT02

4. Procedimiento para la toma de muestra o extracción de pieza para patología.

| RESPONSABLE | No. Act. | DESCRIPCIÓN |
|------------------------------|----------|---|
| Enfermera quirúrgica | 1 | Recibe pieza o muestra patológica y la vierte en el recipiente de conservación y traslado. |
| Enfermera circulante interna | 2 | Prepara recipiente para pieza anatómica etiquetándolo y colocando conservador. |
| | 3 | Abre recipiente y lo presenta a enfermera Quirúrgica. |
| | 4 | Cierra y sella recipiente de traslado de pieza anatómica y coloca etiqueta de pieza patológica. Lo etiqueta con el documento: Estudio Histopatológico y/o Citológico. U340-SGM-F16. |
| | 5 | Notifica a enfermera circulante externa la extracción de pieza patológica y le solicita gestión de envío a patología. |
| Enfermera circulante externa | 6 | Informa de enterado a Enfermera encargada de Quirófano la existencia de pieza de patología y lo registra en bitácora de patología. Y entrega la muestra a médico en formación. |
| Médico en formación | 7 | Lleva la muestra al Servicio de Patología con la Solicitud de Estudios: Histopatológico y/o Citológico. U500-DSMH-F44 requisitada. |
| Servicio de patología | 8 | Recibe muestra, la procesa y registra en bitácora y Solicitud de Estudios: Histopatológico y/o Citológico. U500-DSMH-F44 y lo entrega. FIN |

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



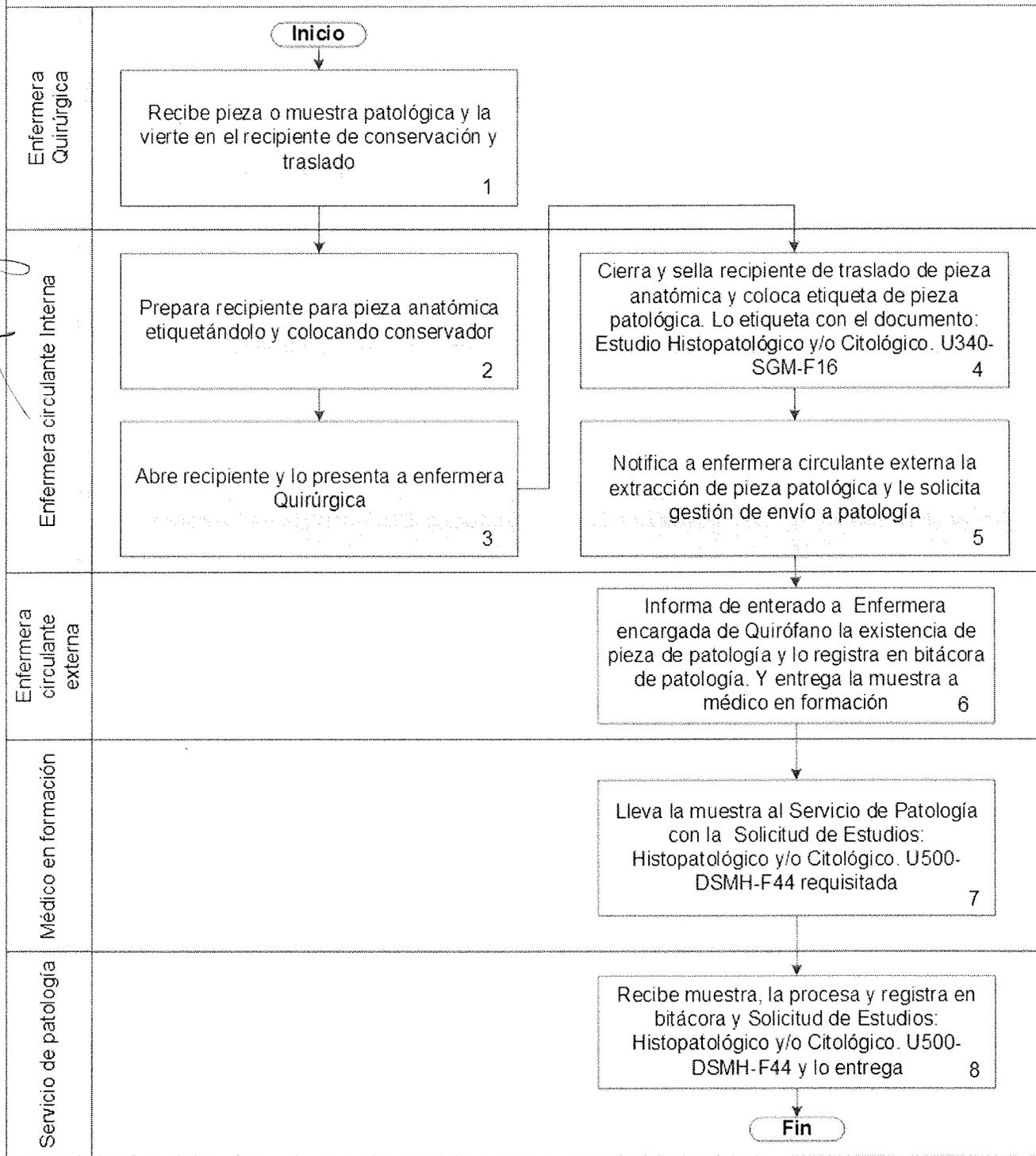
Fecha de validación: 06/09/2022

Fecha de Inicio de vigencia: 06/09/2022

Código: U540-DSMH-HGQ-P08-IT02

4. Procedimiento para la toma de muestra o extracción de pieza para patología.

Fase



[Handwritten signatures and initials on the left margin]



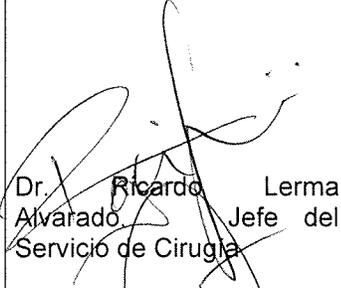
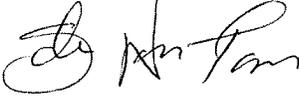
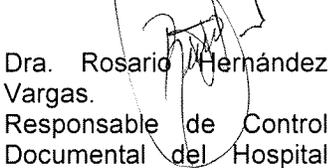
Fecha de validación: 06/09/2022

Fecha de Inicio de vigencia: 06/09/2022

Código: U540-DSMH-HGQ-P08-IT02

V. Control de Cambios

| REVISIÓN | FECHA | DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO |
|----------|------------|--|
| A | 06/09/2022 | Elaboración y revisión de la instrucción de trabajo. Validación departamento de organización. |

| Elaboró | Revisó | Aprobó |
|--|---|--|
|  Dr. Ricardo Lerma Alvarado. Jefe del Servicio de Cirugía |  Sandra Margarita Nieves Torres. Analista de información, Departamento de organización, desarrollo e informática. |  Dr. Leopoldo Francisco Espinoza Feregrino. Director del Hospital General de Querétaro |
|  Dra. Rosario Hernández Vargas. Responsable de Control Documental del Hospital General de Querétaro |  MDHO. Dulce María Ramírez Saavedra. Jefa de Departamento de organización, desarrollo e informática | |



